



Temática: El proyecto de software, su protagonismo en la capacidad innovadora de la universidad y su impacto social desde su desarrollo hasta la introducción en la práctica social.

## El Expediente Judicial Electrónico, su impacto en la sociedad cubana.

### *The Electronic Court Documents, Cuba impact on society.*

Yosvany Gómez Perdomo <sup>1\*</sup>, Yeleny Almora Galvez <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad de las Ciencias Informáticas, facultad 3, Centro de Gobierno Electrónico. Carretera a San Antonio de los Baños, km 2 ½, Boyeros, Ciudad de La Habana, Cuba. [ygperdomo@uci.cu](mailto:ygperdomo@uci.cu)

<sup>2</sup> Universidad de las Ciencias Informáticas, facultad 3, Centro de Gobierno Electrónico. Carretera a San Antonio de los Baños, km 2 ½, Boyeros, Ciudad de La Habana, Cuba. [yalmora@uci.cu](mailto:yalmora@uci.cu)

\* Autor para correspondencia: [ygperdomo@uci.cu](mailto:ygperdomo@uci.cu)

---

#### Resumen

La informatización del sistema judicial cubano es un proceso que conlleva un arduo trabajo, a fin de responder a los requerimientos de una sociedad de la información que está en continua evolución y que día a día exige una justicia más ágil y transparente. Los órganos que comprende, abogan por la sustitución del expediente judicial tradicional con el propósito de estandarizar e incrementar la celeridad los procesos judiciales, supervisar los procesos de manera auténtica conforme a las disposiciones legales que los regulan, identificar de manera única los expedientes judiciales, generar reportes estadísticos con mayor celeridad y facilitar la transparencia y el acceso a la justicia de los ciudadanos. En el presente trabajo se muestran un conjunto de elementos que han potenciado la implantación del expediente electrónico en el sistema judicial. Además, se exponen un conjunto de sistemas que han sido implementados, así como el impacto en los entes jurídicos, sobre la sociedad y los ciudadanos que la componen.

**Palabras clave:** expediente electrónico, expediente judicial, impacto, sistema, sociedad

#### Abstract

*The computerization of the Cuban judicial system is a process that involves hard work, in order to give answer, the requirements of an information society is evolving and every day requires a more flexible and transparent justice. The*



organs that include the justice system advocate replacing the traditional court documents in order to standardize and increase the speed of judicial processes, authentically supervise processes in accordance with the legal provisions that regulate them, uniquely identify judicial files, generate statistical reports with greater speed and facilitate transparency and access to justice for citizens. This work shows a set of elements that have promoted the implementation of the electronic file in the judicial system. In addition, a set of systems that have been implemented are exposed, as well as the impact on legal entities, on society and the citizens that compose it.

**Keywords:** *electronic file, court documents, impact, system, society*

---

## Introducción

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se han convertido en un elemento necesario para el funcionamiento de cualquier institución en la actualidad. Estas permiten crear, almacenar, procesar y transmitir a gran velocidad grandes volúmenes de datos; contribuyendo a una mayor celeridad y efectividad en los procesos.

El sistema judicial cubano con el objetivo de aprovechar estos y otros tantos beneficios, ha prestado un especial interés en extender e incrementar el desarrollo de la ciencia del Derecho. Los entes que lo componen son (Asamblea Nacional Del Poder Popular, 2019):

- Ministerio de Justicia: encargado de dirigir, ejecutar y controlar la política jurídica de la nación.
- Fiscalía General: encargada del control y la preservación de la legalidad por los organismos del Estado, entidades económicas y sociales y por los ciudadanos.
- Tribunales: encargados de impartir justicia.
- Notarías: Los notarios son funcionarios públicos facultados para dar fe de los actos jurídicos.
- Bufetes: es una entidad autónoma nacional con personalidad jurídica, integrada por juristas para el ejercicio de la abogacía.

En cada uno de los entes mencionados se ha establecido un estudio exhaustivo sobre el creciente número de documentación en formato papel, los cuales constituyen un archivo insalubre, inseguro jurídicamente y en desarmonía con la naturaleza. Además, se han detectado dificultades en la realización de los trámites judiciales, que atentan contra la agilidad de los mismos y el control exhaustivo del vencimiento de términos de los procesos en curso (Flores, y otros, 2012).

Los expedientes judiciales están constituidos por documentos que carecen de estandarización, afectando la gestión documental y la toma de decisiones (González Flores, y otros, 2012). Se almacenan en archivos físicos quedando expuestos al deterioro, ya sea por el paso del tiempo, el polvo, la humedad, entre otros, y los métodos tradicionales de búsqueda son obsoletos y engorrosos (Tribunal Supremo Popular, 2011). En diferentes países esta forma de trabajo es considerada una rémora del pasado y se han habilitado programas y leyes que contribuyen a suprimir el papel en las causas judiciales, sustituyendo el expediente judicial tradicional por el expediente judicial electrónico (Gobierno de España, 2013).

El expediente electrónico en el ámbito de la Administración de Justicia, se define como el conjunto de documentos electrónicos asociados a un proceso judicial, cualquiera que sea el tipo de información que contenga, el cual brinda la posibilidad de la íntegra tramitación electrónica de dichos procesos (Gómez Perdomo, y Otros, 2017).

El sistema judicial se ha dado a la tarea de modernizar el proceso de Administración de Justicia lo que permitirá, a través de la implantación del expediente electrónico, la definitiva superación de una justicia basada en el papel. Al mismo tiempo permitirá un importante ahorro en recursos y una simplificación de la gestión (Cerdá Meseguer 2018). También permitirá ejecutar y supervisar los procesos de manera auténtica conforme a las disposiciones legales que los regulan, identificar de manera única los expedientes judiciales, generar reportes estadísticos con mayor celeridad y facilitar la transparencia y el acceso a la justicia de los ciudadanos permitiendo un mayor acercamiento de los mismos a los procesos judiciales (Torres Torres 2018).

Para la consecución de este propósito se concibió la colaboración con varias instituciones y empresas. Entre ellas se encuentra el Centro de Gobierno Electrónico (CEGEL) perteneciente a la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI). Dicho centro se especializa en servicios y soluciones integrales en el ámbito de la Administración Pública que integra la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (Almora Galvez, y otros, 2016). Siguiendo como línea de desarrollo la Informática Jurídica<sup>1</sup>: Informática Jurídica Documental, Informática Jurídica de Gestión, Informática Jurídica Decisional (Iglesias Frías, 2017), ayuda a la Decisión y Sistemas expertos legales.

Lo antes mencionado, evidencia la necesidad de conocer la participación activa y coherente del sistema judicial en el ahorro de recursos, en la simplificación de la gestión y en las problemáticas de carácter social, dado por la importancia que reviste en el contexto actual de la sociedad el acercamiento de la justicia a los ciudadanos.

---

<sup>1</sup> Informática Jurídica: constituye un conjunto de técnicas interdisciplinarias para el tratamiento lógico y automático de la información jurídica.



Por tanto, el presente trabajo tiene como principal objetivo: Realizar un análisis del impacto en la implantación del expediente electrónico judicial en la administración de justicia y la sociedad, mediante los elementos aportados a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología permitiendo incrementar la celeridad de los procesos judiciales y el acceso a la información.

## **Materiales y métodos**

Durante la investigación se realizaron entrevistas y revisiones bibliográficas para caracterizar el contexto en que se realiza la propuesta y para definir cómo surge y se desarrolla el problema científico.

Se estudiaron las posibles aristas de mostrar el impacto, siendo el eje central la Administración de Justicia y su interacción con la sociedad mediante el expediente judicial electrónico. Para lograr este objetivo se organizaron en cuatro (4) dimensiones para evidenciar los beneficios y logros obtenidos.

En el caso particular del impacto en la Administración de Justicia fue obtenido a través de la evaluación de las características del expediente judicial electrónico en cada uno de los entes involucrados y en comparación con las potencialidades de los sistemas que han sido implantados.

En general, se consultaron diferentes fuentes de información entre normas, reportes técnicos, revistas especializadas, memorias de conferencias, seminarios y simposios. Para restringir el dominio de la investigación se utilizaron ecuaciones de búsqueda con términos específicos del tema a investigar, como expediente judicial, expediente electrónico, expediente judicial electrónico, impacto, impacto económico, impacto social, impacto medioambiental, Administración de Justicia y Gobierno Electrónico. A partir de estas búsquedas se aplicaron criterios de selectividad para utilizar solo documentos relevantes para la investigación. A continuación, se detalla los resultados de dicha investigación.

## **Resultados y discusión**

La conformación del expediente electrónico en el sistema judicial cubano está a tono con la política del estado para la informatización del país y el desarrollo del Gobierno Electrónico. La implantación de este concepto ha permitido paulatinamente la interacción directa de la población con el sistema de Administración de Justicia de una forma relativamente fácil e intuitiva.

Esta nueva forma de gestión permite una justicia más accesible, más transparente, más ágil y más eficiente al tramitarse íntegramente en formato electrónico (Peña Peña and Torres Torres 2019). Al mismo tiempo permite acortar los plazos de tramitación y lograr una mejor asignación de los recursos disponibles (García Izquierdo 2018).

Entre las experiencias más relevantes en la incorporación de las tecnologías de información y las comunicaciones en el poder judicial de Cuba, en los últimos siete años, se encuentra la puesta en marcha de los siguientes sistemas (UCI, CEGEL, 2012-2020):

- Sistema de Gestión Fiscal.
- Sistema de Bufetes Colectivos.
- Sistema de Informatización para la Gestión de los Tribunales Populares Cubanos.
- Portales corporativos para el Tribunal Supremo Popular, la Fiscalía General de la República, los Bufetes Colectivos y el Ministerio de Justicia.
- Sistema de Gestión Bibliotecaria para la escuela de capacitación judicial.
- Entorno Virtual de Aprendizaje para la escuela de capacitación judicial.
- Sistema de gestión estadística para la Fiscalía General de la República y los Tribunales Populares Cubanos.
- Almacén de datos para la Fiscalía General de la República.
- Aplicaciones móviles para conocer sobre el estado de tramitación de los procesos y de las quejas o planteamientos que se elevan hacia las diferentes instituciones de justicia.
- Sistema del Expediente Electrónico para los Tribunales Populares Cubanos.

Los sistemas mencionados anteriormente son el punto de partida para la utilización del expediente judicial en el marco del Gobierno electrónico. Dichos sistemas tienen como objetivo incrementar los niveles de gestión de la información, garantizar su adecuada organización y preservación. Además, se contribuye a estandarizar los procesos judiciales y documentos jurídicos, así como ejecutar y supervisar los procesos de manera auténtica conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Es importante destacar que la implantación de sistemas que contribuyan al desarrollo del expediente electrónico judicial precisa de revisiones periódicas. En ellas se debe evaluar el impacto y el nivel de satisfacción de las soluciones, tanto en la administración de justicia como en la sociedad.

## **Impacto. Conceptos fundamentales**

Una forma efectiva de medir los beneficios no financieros de la implantación de un programa es mediante el análisis de su impacto (Ruiz, Jurado et al. 2017). Este análisis facilita la toma de mejores decisiones y aumenta el beneficio de la inversión en objetivos sociales y/o ambientales (García Sánchez and Cardozo Brum 2017).

El impacto puede definirse como los efectos a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto (Libera Bonilla 2007). También puede verse como la impresión o efecto intenso dejados por alguien o en algo por cualquier acción o suceso (Hernandez 2017) (Libera Bonilla 2007). Otros autores lo definen como el cambio generado en la organización como consecuencia de una innovación (Patiño and Ornelas 2019) (Libera Bonilla 2007). Medir el impacto es concretamente, tratar de determinar lo que se ha alcanzado en el desarrollo de una actividad determinada (García Sánchez and Cardozo Brum 2017).

Para esta investigación y con el análisis de la bibliografía consultada se decidió mostrar en cuatro (4) dimensiones los impactos asociados al avance en la implantación del expediente judicial electrónico: económico, social, medioambiental y en el proceso de Administración de Justicia.

## **Impacto económico**

El impacto económico radica en la repercusión y los beneficios de inversiones en infraestructuras, tecnologías u otra actividad susceptible de generar cambios socioeconómicos (Ruiz, Jurado et al. 2017). Los impactos asociados a los softwares desarrollados se identifican como:

- El ahorro que se genera para la institución por conceptos de combustible al no tener que trasladarse hasta una instancia para efectuar una supervisión, con el correspondiente consumo de dietas y desgastes de los recursos técnicos necesarios para ello. Además, por conceptos de actualización del sistema es nulo, utilizando para ello las tecnologías y procedimientos que se establecen en el centro de Soporte de la UCI. (Almora Galvez, y otros, 2016).
- En materia de costos económicos las soluciones obtenidas ahorraron al sistema judicial cubano una elevada suma de dinero, cumpliendo con el Lineamiento número 80 de la Política Económica y Social del Partido y el Gobierno de la República de Cuba, referente al proceso de sustitución de importaciones y obtención de licencias de software por los sistemas desarrollados en pos del desarrollo del expediente judicial electrónico. El desarrollo de las soluciones ahorró un monto aproximado de 17.729.880,00 MN y 436443,00 CUC (UCI, CEGEL, 2012-2019).





- Es un producto totalmente desarrollado en el país, lo que da la posibilidad real e inmediata de hacer adecuaciones en el sistema según las nuevas tendencias o los requerimientos de los usuarios, sin el costo por concepto de actualizaciones y el tiempo que esto implica (UCI, CEGEL, 2012-2020).
- Favorece el intercambio de información y la comunicación entre los órganos judiciales y otras instituciones y órganos implicados en el proceso de administración de justicia.
- Permite que los expedientes sean iniciados desde distintas ubicaciones geográficas, sin estar limitados por restricciones horarias (UCI,CEGEL, 2012-2020).
- Permite la reutilización de materiales que de otro modo se convertirían en desechos materiales.

## Impacto social

El impacto social radica en los efectos previstos o no previstos en las personas y las comunidades que ocurren como resultado de una acción, actividad, proyecto, programa o política (Liberá Bonilla 2007). En el caso de los softwares desarrollados se identificaron como impactos sociales:

- A los ciudadanos les permite conocer del estado de tramitación, a través de alerta de plazos, por parte de los interesados en el proceso judicial. Mayor transparencia y accesibilidad de los dictámenes del tribunal por parte de los ciudadanos. Se simplifica la gestión de trámites, el acceso a la documentación; que repercute en una reducción de los tiempos de espera. Además, se puede conocer en todo momento del estado del proceso por parte de los ciudadanos sin tener que trasladarse a las instituciones.
- A los funcionarios de los tribunales les permite disponer de un sistema de ayuda a la toma de decisiones, aumentar el cumplimiento de los términos establecidos lo que permite contribuir al aumento del rendimiento laboral. Además, se facilita de sobremanera el pasaje de los expedientes, entre quienes deben trabajar sobre ellos, que pueden estar ubicadas en lugares distantes. Los documentos pueden ser reproducidos tantas veces como sea necesario, y obtener cada vez copias fieles del original. No permite que se extravíen páginas o se eliminen sin que exista registro sobre quién y cuándo sucedió. (Almora Galvez, Gómez Perdomo, Moreno Aleaga, & Domínguez González, 2016).
- Se han impartido cursos de capacitación para más de 8500 usuarios del sistema judicial cubano.
- Selección y capacitación de varios equipos de despliegue con la participación de 420 personas (267 estudiantes y 153 especialistas) de la UCI para participar en la honrosa tarea de llevar los sistemas a cada una de las entidades del sistema judicial en el país. Por lo general los participantes desplegaron en su propia



localidad, siendo esto un factor importante para el desarrollo social de cada localidad, lo que constituye un punto de partida en la informatización de la sociedad cubana y se ha confiado en esta universidad para realizarla.

- Este proyecto ha permitido graduar alrededor de 135 ingenieros informáticos que formaron parte del equipo de desarrollo y despliegue de los diferentes sistemas, posibilitando la preparación y adquisición del conocimiento sobre un grupo de tecnologías para contribuir al desarrollo e informatización del país, permitiendo constatar la validez de la esencia del modelo de formación de la Universidad.
- En la transformación cualitativa de los estudiantes a partir de la dimensión productiva del proceso docente educativo, que incentive el amor hacia la profesión.

## Impacto medioambiental

El impacto medioambiental radica en la reducción de los recursos que se utilizan y por ende la protección de recursos naturales y la disminución de agentes contaminantes devueltos a la naturaleza a través de residuos (Tucho and de Eusebio 2020). Aunque el desarrollo de software no esté aparentemente relacionado con el medio ambiente, es notable los impactos que los mismos tienen sobre él:

- Al suprimir, en un alto grado, el traslado de personal entre los locales de trabajo se reduce el consumo de combustible.
- Cada año, como mínimo, se tramitan 70 000 expedientes con 245 folios y un árbol produce 8000 hojas como promedio. Entonces se puede decir que se dejan de talar por este concepto 2 143 árboles (UCI, CEGEL, 2012-2019).
- Es importante saber que una sola hoja de papel blanco requiere 370 cm<sup>3</sup> de agua limpia para ser producida y que fabricar una tonelada de papel blanco implica un consumo de 100.000 litros de agua. De ellos, un 10% altamente contaminado se vierte a los ríos. La industria papelera se ubica entre las industrias más contaminantes del Mundo. Entonces, si una tonelada de papel equivale 200 000 hojas se puede inferir que se pueden dejar de consumir 8 500 000 litros de agua.
- Por cada 100 000 litros de agua se desechan 10 000 litros de agua contaminada. Realizando un pequeño cálculo se obtiene que pueden dejar de verter 850 000 litros de agua contaminada.

## Impacto en el proceso de Administración de Justicia.





El cuarto nivel de impacto radica en los resultados que se desprenden del uso de un sistema de información. Está determinado por los resultados que se obtienen en la práctica y las transformaciones que pueden producirse como efecto de su uso (Libera Bonilla 2007).

La implementación del expediente judicial electrónico es una pieza fundamental para el desarrollo de una nueva Administración de Justicia que sea más segura, rápida, eficiente, sostenible e interconectada (García Barrera, 2011). Las características asociadas a los expedientes electrónicos permiten impactar positivamente en el proceso de Administración de Justicia de la siguiente manera:

- Permite mayor rapidez en el pasaje de los expedientes entre quienes deben trabajar sobre ellos, que pueden estar ubicados en lugares distantes; haciendo que, el trámite se vuelva más rápido y económico. Evita el extravío de expedientes en papel, lo que usualmente genera grandes retrasos. La búsqueda y recuperación de los expedientes deja de ser un problema.
- Permite la interacción y el trabajo sin requerir de la presencia física de los usuarios. Pueden ser iniciados desde distintas ubicaciones geográficas, sin estar limitados por restricciones horarias.
- Puede ser seguido por el interesado paso a paso, conociendo su estado, en qué etapa se encuentra y cuáles son las siguientes.
- Puede ser localizado rápidamente en bases de datos. Su inmaterialidad permite que puedan ser almacenados sin necesidad de grandes espacios físicos. La tecnología permite que los documentos de diversos tipos de expedientes se almacenen en un repositorio único organizado y centralizado, que pueda ser accedido por todos los usuarios autorizados y que cuente con un mecanismo de respaldo que asegure su contingencia.
- Los usuarios y funcionarios pueden incorporar al expediente diferentes tipos de documentos, tales como documentos de procesadores de texto, planillas de cálculo, presentaciones, correos electrónicos, PDFs, fotos e imágenes, faxes, etc.
- Los documentos pueden ser reproducidos tantas veces como sea necesario, y obtener cada vez copias fieles del original.
- Favorece el intercambio de información y la comunicación entre los órganos judiciales y otras instituciones y órganos implicados en el proceso de administración de justicia.

Del mismo modo existen dos características en las cuales no se ha logrado el propósito que se requiere:

- Firma electrónica. En los expedientes electrónicos se suele emplear la firma electrónica en procura de que: Quién firma una actuación en alguna etapa del expediente, sea quien dice ser (concepto de “no repudio”).

- Validez Legal. El expediente electrónico se regula por un marco legal que legitima y legaliza los procesos documentales electrónicos. Cada actuación en el expediente que esté firmada electrónicamente, reviste el mismo valor legal y documental que en el soporte papel.

## Conclusiones

El expediente judicial electrónico constituye uno de los ejes principales del proceso modernizador de la Administración de Justicia. Su implantación paulatina supone la definitiva superación de una justicia basada en el papel, un importante ahorro en recursos y una simplificación de la gestión, lo que repercute, en una mayor celeridad en la adopción de las resoluciones. Además, exige no sólo un cambio tecnológico que absorba la compleja gestión de la documentación de forma eficaz y eficiente, sino también un cambio organizativo y de forma de actuar que implica la transformación de procedimientos completamente integrados en la propia administración judicial.

La consulta y estudio de diferentes bibliografías como artículos de revistas, artículos de eventos, informes y simposios, entre otros, permitió determinar elementos esenciales para la conformación de la propuesta basada en la transformación cualitativa y cuantitativa del proceso de administración de justicia, de los ciudadanos y de los funcionarios del sistema judicial cubano a través de la implantación del expediente judicial electrónico. Abordar el impacto desde las cuatro (4) dimensiones especificadas en la propuesta facilita la toma de mejores decisiones y aumenta el beneficio de la inversión en objetivos sociales y/o ambientales.

## Referencias

- Almora Galvez, Yeleny, y otros. 2016. Sistema de informatización para la gestión de los Tribunales Populares Cubanos, impacto en la sociedad cubana. Nueva Empresa, págs. 40-45.
- Asamblea Nacional Del Poder Popular. 2019. Ley de Organización del Sistema Judicial. [En línea] 29 de 10 de 2019. <http://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/documento/ley-de-organizacion-del-sistema-judicial/>.
- Cerdá Meseguer, J. I. J. P. d. i. (2018). "El expediente judicial electrónico."
- García Barrera, Myrna Elia. 2011. IV Seminario internacional de acceso a la información judicial y los beneficios para la sociedad. E-justicia y transparencia: avances internacionales. [En línea] 10 de 2011. [Citado el: 05 de 09 de 2019.] <http://www2.scjn.gob.mx/red/IVTransparencia/Docs/Materiales/Presentaci%C3%B3n%20Dra%20Myrna%20Garc%C3%ADa.pdf>.

- García Izquierdo, A. (2018). "El expediente judicial electrónico."
- García Sánchez, E. and M. J. P. y. c. Cardozo Brum (2017). "Evaluación de impacto: más allá de la experimentación." (47): 65-91.
- Gobierno de España. 2018. Informes de Modernización Judicial en España. España : Ministerio de Justicia, 2018. 051-11-058-4.
- Gómez Perdomo, Yosvany y Almora Galvez, Yeleny. 2017. El expediente electrónico, eje del sistema de justicia cubano. Conferencia Científica Internacional. Octava Edición.
- Gómez Perdomo, Yosvany y Almora Galvez, Yeleny. 2016. Estructura del Expediente Judicial Electrónico en el sistema de justicia cubano. Enero de 2016, Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas, Vol. 9, No. 1, págs. 12-22, ISSN: 2306-2495.
- González Flores, Isabel y Gómez, Yosvany. 2012. El expediente judicial digital, piedra angular de la informatización de los tribunales. s.l. : FORDES, 2012.
- González Flores, Isabel y Gómez Perdomo, Yosvany. 2012. El Expediente Judicial Digital en el sistema de informatización de tribunales. UCIENCIA. VI, 2012, 878-959-286-019-3.
- Gonzalez Flores, Isabel y Gómez Perdomo, Yosvany. 2013. El Expediente Judicial Digital, piedra angular de la informatización de los tribunales. 12ma Semana Tecnológica de FORDES. [En línea] 05 de 03 de 2013. [Citado el: 14 de 09 de 2018.] <http://semanatecnologica.fordes.co.cu/index.php/xiist/paper/view/988>.
- Gonzalez Flores, Isabel y Gómez Perdomo, Yosvany. 2014. Modernización del Expediente Judicial en los Tribunales Populares Cubanos. La Habana : Conferencia Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas, 2014. 978-959-286-024-7.
- Hallasi Salas, Kathe. 2013. Informática Jurídica. Expediente Electrónico Judicial. [En línea] 18 de 03 de 2013. [Citado el: 14 de 06 de 2018.] <http://hoffen789.blogspot.com/2013/03/expediente-electronico-judicial.html>.
- Hernandez, R. M. J. P. y. r. (2017). "Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas." **5**(1): 325-347.
- Iglesias Frías, Encarnación. 2017. Informática jurídica en Europa: problemas y retos actuales. Miembro del Grupo de Informática Jurídica de la Unión Europea. 2017.
- Libera Bonilla, B. E. J. A. (2007). "Impacto, impacto social y evaluación del impacto." **15**(3): 0-0.
- Patiño, J. S. S. and J. L. A. J. J. P. Ornelas (2019). "Evaluaciones de impacto social. Los antropólogos en la elaboración de proyectos de la Comisión Federal de Electricidad en México." **18**(1): 72-87.
- Peña Peña, D. F. and A. Y. Torres Torres (2019). "Expediente electrónico en la rama judicial, ¿Realidad o ficción?".



- Ruiz, J. M. C., et al. (2017). "Medición del impacto social y económico: políticas públicas de emprendimiento en Andalucía." (90): 75-102.
- Torres Torres, A. Y. (2018). "Expediente electrónico.¿ Realidad o ficción?".
- Tucho, F. and J. G. J. R. I. d. C. y. D. de Eusebio (2020). "El impacto medioambiental de los dispositivos TIC." **3**(13): 22-45.
- UCI, CEGEL. 2012-2020. Expedientes de proyectos. 2012-2020.
- UCI, CEGEL. 2012-2020. Ficha de costo de proyectos. 2012-2020.
- UCI,CEGEL. 2012-2020. Documento de despliegue y acompañamiento. 2012-2020.